

Community Municipios

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 7. de Marzo de 1922.-

Vence, 7 de Septiembre de 1924.

..... de 1954.

Excepción de linea N.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese premiso a Don... MIGUEL ADAY para construir un edificio nuevo destinado a... locales y Habitación de mts. de altura, de Clase : de edificación, en la calle... Freire ..

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma oficina.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario: Miguel Ángel domicilio: Barrio Nogales

Arquitecto: Gómez (1991) i

Arquitecto **Matrícula N.** **Nombre** **Nº** **domicilio.**

matric. N. patente N.

Constructor Adolfo Sierpe.... domicilio.

" matric. N. patente N.

N.º del Rof de Avalúo de la propiedad.....

- Planos y Documentos Autorizados.**

 - 1.º Plano de situación **Dos copias**.
 - 2.º Línea de superficie de separación del edificio.....
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
 - 4.º " de agua potable **Los presentará en su oportunidad**.....
 - 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **Dos copias**.....
 - 6.º " de fachadas **Dos copias**.....
 - 7.º Secciones verticales **Dos copias**.....
 - 8.º Planos de detalles **Dos copias**.....
 - 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
 - 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
 11. Especificaciones técnicas **y presupuesto Dos copias.**.....
 12. Cálculos de resistencia **MILLON Y CUATRISCIENTO DINGUIN Y CINCO MIL**
Presupuesto.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el establecimiento de la escuela de la Guardia Civil en Madrid.

MERCADOS PAGADOS. Bol. N° 1051-III-6-52.- 4-23 6. 700.-
 4-24-b 32.450.-
 8-35 100.-
TOTAL..... 32.550.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales — Artículos N.os 420 - 425.

— 1 —